

LA PRENSA

Diario de la Vida Nacional

Director: VICENTE SAENZ

Suscripción Mensual: Dos colons

Al Pregón: Diez céntimos

AÑO I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, VIERNES 4 DE JUNIO DE 1920

NÚM. 211

Un peligro para los vecinos de San José

Insistimos hoy sobre este asunto. Hemos demostrado que hay peligro de que desaparezca el Colegio Superior de Señoritas, si se permite que se suprima su Sección Normal.

Con el fin de disimular este peligro, se ha consignado en el nuevo Código de Instrucción Pública algo que hay que anotar, a fin de que se vea la carnada en este engaño.

Al referirse a la enseñanza especial para mujeres, consigna dicho Código los siguientes ramos: para sirvientas, para enfermeras y para madres. Dice que la Escuela de Sirvientas estará anexa al Colegio Superior de Señoritas, con lo cual se dirá que si se suprime la Sección Normal de ese Colegio, se abrirá en cambio una para sirvientas.

En otras palabras: a las señoritas de esta ciudad solamente se les ha reconocido condiciones especiales para sirvientas, lo cual es un insulto para toda una sociedad.

Igual cosa se puede decir en lo referente a enfermeras y a madres, secciones que estarán anexas también a dicho Colegio.

Si se intentó conjurar el peligro de que fuese quitada de Heredia la Escuela Normal, está bien que se haya consignado como asiento de ella la mencionada ciudad. Pero déjese en libertad al Poder Ejecutivo para abrir las secciones y escuelas normales en aquellas poblaciones en que lo crea conveniente. Mientras más Escuelas Normales haya, mejor para el Estado.

No vemos el por qué haya necesidad de fijar en el Código el asiento en que deba estar cada Colegio especial; en consecuencia, salta a vista la tendencia de echarse contra el Colegio Superior de Señoritas, que dicho sea de paso, por él han desfilar todas las más distinguidas damas que forman la sociedad costarricense; entiéndase bien, costarricense.

La fiesta del 13 de Junio

Ya el público sabe que el día trece del presente mes, en conmemoración al aniversario del primer levantamiento en la capital contra los tiranos Tinoco, habrá grandes festejos populares.

La Sociedad Gimnástica Española, una de las organizadoras de esta hermosa fiesta, activa todos los preparativos.

Dará un lucido baile en el salón de actos públicos del Edificio Metálico y organiza grandes partidas de foot-ball que serán dedicadas a las maestras que con valor increíble encabezaron los movimientos revolucionarios en la ciudad.

Dos notas

PUBLICACIONES RECIBIDAS

«La Prensa», único diario español e hispanoamericano que se publica en los Estados Unidos. Su oficina principal está en Nueva York, 245 Canal Street. Tiene corresponsales en toda la América Hispana. Cuenta con distinguido cuerpo de redactores y colaboradores. En los dos últimos años ha progresado la empresa de tal manera, que ha logrado imponerse dentro y fuera de los Estados Unidos. Recibir su canje puntual nos alegra mucho; y con esta ocasión felicitamos cordialmente a nuestros amigos de ese simpático diario.

DULCE PARA LOS POBRES

El Gobierno, en su afán de remediar las necesidades por que atraviesa la clase menesterosa, dispuso que se vendiera la existencia de dulce que hay en la Fábrica Nacional de Licores, al precio de diez y seis centavos la libra.

También dispuso cancelar dos contratos existentes para la exportación de este artículo, como una medida para que aquí haya abundancia.

Sección Pedagógica

El Código de Instrucción Pública

CAPITULO II.

El artículo 13 limita el derecho de nombrar personal docente y administrativo de escuelas y colegios al Consejo Nacional de Educación, pues si bien la Secretaría de Instrucción Pública puede vetar las proposiciones, ese veto sólo tiene fundamento en los casos que no se ajusten a la ley.

«Artículo 13.—La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes nombrará el personal docente de las escuelas y colegios a propuesta del Consejo Nacional, reservándose el derecho de vetar las proposiciones que no se ajusten a la ley, en cuyo caso debe fundamentar su veto».

Creo que el nombramiento de personal debiera ser privativo del Ministerio de Instrucción Pública y el veto corresponder al Consejo. El Consejo vigila los intereses de la enseñanza pero la Secretaría debe dirigirlos y ser la directamente responsable.

Si se pretende con el procedimiento evitar las intrigas que puedan desarrollarse en torno del Ministerio se

está en un error, que la intriga siempre vendrá y entonces con mayores bajas y deslealtades porque tratará de ganar varios votos en vez de uno.

El problema no se resuelve trasladando de un lado para otro la antesala de intrigas, sino haciendo que el Ministerio de Instrucción esté siempre en manos de un técnico, sinceramente penetrado de los intereses de la educación, que posponga sus deferencias personales frente a sus convicciones de educador.

En todo caso, para nombramientos viciados por ese Ministerio y para destituciones violentas e infundadas, estaría el veto del Consejo.

El Consejo es vigilante, guardián supremo y debiera ser tribunal de alzada.

En la forma estatuida el Ministerio puede, con toda facilidad, estorbar un nombramiento o evitar una destitución; que nunca faltan razones para fundamentar un veto.

Invirtiendo los términos sería el Consejo quien evitara cualquier torpeza de la justicia.

La selección del candidato, si hay realmente altura de miras, no estará nunca mejor respaldada en el Consejo que en el Ministerio.

En el Consejo muchas veces se ampararán las flojidades bajo el alero de las mayorías y la responsabilidad se esfuma.

En último caso todo está en la mano de quien puede parar el golpe, de quien puede ser última instancia y es preferible que ese poder lo tenga el Consejo a que lo tenga el Ministerio.

El artículo 20 no juega ningún papel dentro del Código y está enteramente de sobra. «Artículo 20. La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes tendrá el personal necesario para el servicio administrativo del despacho. Un reglamento especial determinará el número de empleados y sus funciones administrativas.» Hay cosas que por sabido se callan y huelgan en este Código.

(Seguirá)

LUIS DOBLES SEGREDA

El Nuevo Código de Instrucción Pública

(Continúa)

I

Juzgado en globo, el Código es lo que el profesor Salinas llamaba tan gráficamente «planes y programas para la exportación», como los actuales programas de enseñanza primaria que nadie sigue. La manera de hacer esta clase de obras es muy sencilla: se toma todo lo mejor de las naciones cultas, se amasa con algunos proyectos químicos y se forma un buñuelo de

apariciencia tan seductora que deslumbra a los incautos. Después...nadie halla como digerirlo.

Leyes, planes y programas deben ser fruto de larga experiencia—que falta al autor principal del kilométrico Código—de un estudio profundo de las necesidades e ideales del pueblo y de los recursos con que cuenta para realizar la obra. Las idealidades amables de don Luis Felipe, bebidas en obras extranjeras, resultan utópicas, por no decir ridículas, cuando pretenden implantar en un país liliputiense y pobre la organización de poderosas naciones como los Estados Unidos: es como querer vestir a un enano con un traje de Teodoro Roosevelt. Esta megalomanía es una de las causas principales de nuestra miseria.

Y pasemos ya al Código.

El capítulo I, en su primer parte, es una paráfrasis de lo que con tanta precisión dio nuestra Carta Fundamental: «La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria y costeadada por la Nación;» y del brillante pensamiento de Victor Hugo: «La enseñanza gratuita y obligatoria es el derecho del niño.»

El artículo 3° dice que «la Instrucción Pública es oficial o particular.» Yo siempre había creído que público, aplicado a escuelas, bailes, lugares, etc, es precisamente lo contrario de privado o particular; pero ya veo que estaba equivocado.

Del inciso 3° del artículo 2° parece desprenderse que el Estado publicará por su cuenta «toda clase de trabajos de vulgarización de estudios científicos y literarios», lo que no ocurre en ningún país del mundo, tanto por los abusos a que se prestaría esa medida, como por los enormes gastos que supone.

Entre los centros de enseñanza que enumera el artículo 4° se han omitido otros muchos, como escuelas de sordomudos, de ciegos, de pilotos (en los puertos), de aviadores de telegrafía sin hilos, escuelas militares, etc. y sobre todo algo que la creciente inmoralidad de la niñez reclama urgentemente: las escuelas correccionales.

La segunda mitad del capítulo es inconstitucional. El artículo 7° echa sobre los hombros del Estado toda la carga de la enseñanza primaria, secundaria, normal y profesional, el sostenimiento de multitud de escuelas especiales como las atrás enumeradas y de numerosas oficinas, cuyo presupuesto no podría cubrirse con todo el de la nación.

Ahora bien, la Constitución sólo impone al Gobierno el sostenimiento de la enseñanza primaria y así debe ser. En lugar de invertir millones en proyectos químicos, en centros inútiles y aún perniciosos, como las sociedades literarias, en formar bachilleres y maestros ignorantes, dedíquense a difundir la luz en todos los rincones de la república. Yo llamo enérgicamente la atención del actual Congreso sobre este punto de vital importancia para la nación: las tres cuartas partes de los costarricenses son analfabetas; más de la mitad de los niños no asisten a las escuelas, porque no las hay o porque no se les obliga a asistir: hasta en las ciudades rige el horario alterno, es decir, se pierde lastimosamente el tiempo: los campesinos no tienen quien los guíe, quien los instruya científica ni cívicamente; el pueblo sigue siendo la fuerza ciega, el instrumento inconciente que utilizan en beneficio propio los ambiciosos. ¡Luego nos quejamos de que haya tiranos y de que el pueblo no proteste contra ellos! ¿Quién tiene la culpa? Los Gobiernos que han derrochado millones en edificios suntuosos para deslumbrar a los extranjeros, o en colegios anémicos en donde hay cursos formados apenas por dos estudiantes, en lugar de destinar esas ingentes sumas a fundar buenas escuelas en los más apartados lugares. Suprimamos, si es preciso, los colegios, a cuyo sostenimiento pueden proveer las municipalidades y los padres de familia. ¿Cómo aspira el actual Congreso a regenerar la patria si deja en las tinieblas la gran masa de la población? Medítelo bien el Congreso: mientras el pueblo sea ignorante, la república democrática será un mito.

(Continuará.)

C. GAGINI

BANCO MERCANTIL DE COSTA RICA

Capital Pagado ₡ 1.500,000 00

Reservas ₡ 473,048,68

Abona el 4 por ciento de interés anual sobre Depósitos a Plazo Indefinido, en

Dollars y Libras Esterlinas

pagaderos con 30 días de aviso anticipado en letras e la vista sobre

NEW YORK Y LONDRES

También recibe Depósitos a Plazo en Francos, Liras y Pesetas, a tipos de interés convencionales

Seguridad — Atención esmerada — Servicio eficiente

Crema Bella Aurora

Lo más eficaz para quitar manchas del cutis.

Polvos Flores de la Plata

Franceses

Casimires y Calzados americano cocido para señoras a ₡ 12 el par. Acaba de recibir, 30 vrs. al O. de la Botica Francesa.

General Juan M. Segreda

M. 19-1 m.

EDITORIAL

Palabras de don Julio Acosta

El martes 20 de abril de 1920 don Julio Acosta García declaró a LA PRENSA lo que sigue:

«Procuraré, naturalmente, hacer sanción. Pero ¿qué es sanción?... La de la ley».

«Que se castigue... no a los que tildamos de tinoquistas... sino a los pícaros y a los malvados que se ampararon en la tiranía para cometer, protegidos por los traidores, toda suerte de desafueros. A los que robaron, mataron y atormentaron en las cárceles. A los militares que el 27 de enero mancharon para siempre sus galones».

Y el viernes 23 de abril, más concretamente todavía, nos manifestó:

«Juzgo pertinente repetir que si procuraré, a todo trance, en nombre de la moral, el castigo de todos aquellos individuos que siguieron en la traición, no por error, sino por lucro y ocasión de perpetrar venganzas, de robar y atormentar».

LA PRENSA, después de un mes de esperar en vano justicia, siente especial satisfacción en recordarle sus palabras al señor Presidente de la República, también en nombre de la Moral, para que así no continúen esos pícaros a que él se refirió, echando a la calle a los hombres honrados para seguir ellos por la acera.

Asamblea de Padres de familia

en el Colegio Superior de Señoritas

Esta noche a las siete se celebrará una Asamblea de Padres de Familia en el Colegio Superior de Señoritas, en la cual se tratarán cuestiones de suma importancia para la vida de ese establecimiento.

El Director y el Personal del mismo invitan a ese acto y ruegan la puntual asistencia, especialmente de los interesados.

San José, 4 de Junio de 1920.

Un niño arrollado

por un automóvil

El miércoles, a las cinco y media de la tarde, en la avenida 10 Oeste, cien varas al Oeste de la pulpería La Lucha ocurrió un trágico suceso.

Caminaban rumbo al Cementerio el señor Gregorio M. Martínez y su hijo Gonzalo Muñoz, de seis años de edad. En dirección contraria corría a gran velocidad el automóvil número 163, propiedad de don Tomás Guardia Tinoco, quien lo manejaba.

El padre atravesó primero la calle y luego el niño, pero en ese momento pasaba el carro dándole de frente un terrible golpe, que le ocasionó al instante la muerte.

Cuando fué recogido presentaba tres heridas en la cabeza y una en el costado izquierdo. Fué atendido en el lugar del suceso por los doctores Ovares, Fonseca y Barrionuevo.

El señor Guardia fué detenido en la Tercera Sección y el Alcalde Tercero levantó la sumaria correspondiente. Fué testigo del suceso, a más de algunos vecinos, el policial número 155, Antonio Martínez.

Elías Muñoz

RELOJERIA : PLATERIA : Frente al Hotel Europa

CAMELOS DE FANTASIA

y varias clases más de la acreditada Fábrica AMERICAN CAMEL Co. acaban de llegar al

Almacén "Sasso"

Teléfono 121 PASAJE JIMENEZ Apartado 186

Agentes Exclusivos para Costa Rica:

Sasso Hermanos

Notas de Duelo

En esta capital dejó de existir don Juan Bautista Carvajal M.

Su entierro se verificó hoy a las diez de la mañana, haciéndose los funerales en la Iglesia de la Merced.

Enviamos nuestro sentido pésame a sus padres don Rafael Carvajal y doña Lucila de Carvajal, sus hermanos don Pedro Hernández y señora, don Fulgencio Borge y señora, don Ramón Chavaría y señora, don Pedro Blotta y señora, Hernán, Rafael, Israel, Alonso, Aida, Joaquín y Alicia Carvajal y demás miembros de la familia doliente.

En la ciudad de Liberia, después de corta y penosa dolencia, dejó de existir don Francisco Arata González, persona muy estimada en aquella localidad y que gozaba de muchas simpatías.

Sus funerales y entierro efectuáronse en medio de gran concurrencia.

Enviamos nuestro más sentido pésame a sus hijos don Eduardo y señorita Rosa Arata Ruiz y en general a toda la familia doliente.

Sensible a sido la muerte en Heredia de la distinguida matrona doña María Lizano de Meléndez, acaecida ayer al medio día.

Varias personas, amigas de la extinta, fueron hoy a esa ciudad para rendir el último tributo de cariño, acompañando sus restos mortales al Cementerio General.

Después de penosa dolencia dejó de existir en esta capital doña Concepción Pacheco.

Los funerales se verificaron hoy a las diez y media de la mañana en la Iglesia de La Merced, de donde salió el corteo con gran acompañamiento hacia el Cementerio General.

Vayan nuestro más sentido pésame para sus hijos, las señoritas Rosaura, Ernestina y Anita Pacheco y en general a la familia doliente.

Gacetín Postal

Esta tarde recibirá la Central de Correos la correspondencia que trajo el vapor «Calamares», que llegó ayer a Limón, así: 37 sacos de cartas y 23 de impresos de los Estados Unidos; 80 sacos de cartas e impresos de Europa y Sur América; y 201 sacos de paquetes postales de los Estados Unidos.

—Mañana sábado a las 8 a. m. se hará despacho general de correspondencia para Sur América, las Antillas, Europa, los Estados Unidos, México y Guatemala, por vapor «Calamares», vía Colón.

—El próximo domingo, a las 8 a. m. se despachará correspondencia para las demás repúblicas centroamericanas por vapor «Salvador».

Viaje de la Delegación Comercial Mexicana

Mañana por el tren de pasajeros que conduce a Puntarenas, saldrán los miembros de la Delegación Comercial Mexicana, para aquel puerto, donde tomarán el vapor que les ha de llevar de retorno a su patria, después de cumplir brillantemente su misión. Nos complacemos en desearles feliz viaje a los honorables miembros de la Delegación, estimados amigos nuestros que dejan un gran vacío en nuestra sociedad.

Un hombre con un machetazo en la cabeza

Ocurrió un hecho sangriento el miércoles, como a las nueve y media de la noche, por el camino que conduce a Alajuelita.

Protagonistas fueron Teodorico Rojas y José Chinchilla Vargas, quienes tenían pendientes sus disgustos.

Chinchilla se dirigía a Alajuelita, pero como a unas cincuenta varas al Oeste de la pulpería El Irazú, salióle de improviso su enemigo dándole con un machete en la cabeza, hacia la parte de atrás, fracturándole el hueso occipital. Fué conducido al Hospital.

El herido fué detenido frente a su casa, en Hatillo, por una comisión de policiales de la Tercera Sección.

Intereses Generales

Que se diga la verdad

Lo importante en este momento en que se habla de las necesidades del pueblo es determinar cuáles son los elementos que constituyen la base de la vida del pueblo costarricense, entendiéndose bien, de todo el pueblo costarricense.

Estos elementos son en términos generales: la carne, las verduras, los cereales, las papas, el dulce.

Esta es la alimentación nacional.

Las gentes de la ciudad no comen fundamentalmente otra cosa. Su mesa resulta variada por el modo como prepara estos alimentos o por la abundancia o por los caprichos. En los almacenes compra cereales que no se producen en el país o carnes o frutas conservadas y por ello paga los precios que el introductor de tales artículos le cobre.

En una situación de hambre el pueblo querrá tener los artículos ordinarios de su alimentación en cantidad bastante para satisfacer las necesidades domésticas y a precios relativamente moderados.

Si en Costa Rica hay hambre, urge inmediatamente hacer reservas de carne, de cereales, de harina, de verduras, etc. y restringir la exportación de estos artículos.

Y preguntamos nosotros: se exportan verduras, papas, cereales de los que produce el país? El estadista tiene cálculos suficientes para contestar a esta pregunta: la producción de verduras y papas en Cartago y de cereales y dulce en Alajuela, basta apenas para el consumo doméstico y por lo tanto la exportación perjudica al pueblo costarricense?

Por que el agricultor de Cartago y de Alajuela ha promovido en gran le escala el cultivo de sus campos atraído por la circunstancia de que sus productos encuentran buenos precios en el exterior.

Algunos de los discursos pronunciados en la Cámara están revelando que la situación del hogar costarricense es realmente desastrosa. Si esos discursos dicen la verdad, el Congreso por su parte debió hace mucho tiempo tomar medidas rigurosas para aborrazar el hambre popular, porque la familia hambrienta no mejora sus condiciones con discursos más o menos ruidosos, y el Gobierno por la suya no debe mantenerse ante una situación tan aflictiva en la actitud de indiferencia que lo caracteriza. Para el Ejecutivo no es difícil resolver el problema del hambre, cuando quiere hacerlo y se da cuenta de la enormidad del problema. Bien se puede pedir por cable los artículos que es posible conseguir en el exterior y que constituyen parte de la alimentación del pueblo. No es la primera vez que un Gobierno activo y consciente de las necesidades públicas trae arroz, frijoles y maíz para venderlo ba-

rato al pueblo, no sólo de las ciudades, sino de toda la República, porque el hambre es nacional.

No queremos entrar a examinar la sinceridad de los que con sus alarmas hacen creer en una situación lamentable del país. Ellos serán responsables de sus palabras y pudiendo ser los que remedien las necesidades públicas también serán responsables ante el pueblo de la falta de actividad y de inteligencia con que afrontan semejante problema.

Porque si lo que se está haciendo es una forma de política de agitación, es una forma de política de agitación, es una forma de política de agitación, es decir, la inmensa masa campesina que trabaja los campos, alentada por las buenas condiciones de su negocio tendrá que trasladarse a la capital para exigir del Congreso una declaración terminante de qué obra está realizando y cuál es la realidad del problema nacional. Porque los productores de verduras de Cartago y los productores de cereales y de dulce de Alajuela no podrán seguir viendo con indiferencia, ni el estado de hambre de la República, ni su propia fortuna, que en el fondo es la fortuna del país.

Y, además, las masas obreras de las ciudades deben hacer sentir de modo terminante y enérgico cuál es su actuación para que el Congreso la resuelva desde luego, de un modo absoluto y sincero, cualquiera que sea el sacrificio que deba hacerse.

Pero a su vez el Congreso debe declararlo ante el país si está en actitud de resolver con independencia las cuestiones que discute o se va a estar constantemente pendiente de la presión que le hagan los aplausos de un grupo de hombres de la derecha o de un grupo de hombres de la izquierda. El país debe quedar entendido si esos dos grupos de nombres constituyen la opinión pública o si la interpretan justamente.

La República ha elegido un Congreso que la honre, que la reorganice, que la salve. Ha tenido fe en la elección que ha hecho y se ha entregado, sin reservas, a la inteligencia y honradez de los diputados. La gran masa obrera está ocupada en sus talleres, y no tiene tiempo de venir a aplaudir los hermosos discursos de los diputados y la gran masa campesina no puede abandonar sus campos para venir a defender sus intereses.

Si hay hambre debe resolverse el problema con todo valor y con el más alto civismo; pero si lo que se quiere es estar fascinando a las masas, en verdad es grande el error que se comete, sobre todo cuando con ello se perjudica los grandes intereses nacionales, los del que trabaja y produce.

CIUDADANO

Cuellos Ide - Suaves y Duros - Paraguas - Polvos Flores de la Plata y Lecciones

ENCONTRARÁ USTED EN

TIENDA DE NOVEDADES LA GITANA ESQUIVEL HERMANOS

APARTADO 505

TELEFONO 742

Octavio Quesada Vargas

ABOGADO

Especialidades - Títulos y medidas antiguas EL DICCIONARIO de LEGISLACION de COSTA RICA da inmediatamente la ley o serie de leyes que desde 1824 hasta hoy, sobre cualquier materia, se necesitan.

Oficina 100 varas al Oeste de la Botica Francesa - Casa Peyroulet Apartado 1026

AVISO

Habiendo hecho los arreglos del caso,

The Royal Bank of Canada

está en disposición de recibir Depósitos en Dollars, Libras Esterlinas, Francos Franceses y Pesetas.

Al mismo tiempo recuerda al público en general que en nuestro Departamento de Ahorros recibimos depósitos desde ₡ 10 en adelante reconociendo intereses a los tipos corrientes.

H. P. URICH, Administrador.

M. 26 8 v.

Sociales y Personales

Triunfos de la juventud

Fuéronse para Puerto Limón las señoritas Rosa y Blanca Chamberlain, en compañía de su hermano don Santiago, capitán de ese puerto.

—En Tres Ríos se encuentra bastante mejorada de salud doña Arabela Fonseca de Escalante.

—Ha estado guardando cama el joven José Joaquín Escalante Rojas.

—Sigue mejorando, aunque paulatinamente, el joven Rafael Delgado, quien en la semana pasada fue atropellado por un automóvil frente a la Escuela Colón.

—En asuntos de su cargo estubo en esta capital el Profesor Agrícola don Ernesto L. Ramírez, procedente de Flores.

—Fue el día de ayer el de San Manuel, y aunque tarde, enviamos a todos los amigos que llevan ese nombre, nuestra felicitación; y en especial al Lic. don Manuel Sáenz Cordero, para quien deseamos muchos años de ventura.

—Procedente de Limón llegó ayer a esta capital, delicado de salud, el caballero don Gerardo Yglesias. Deseamos su pronto restablecimiento.

—Para Alajuela, en compañía de su hija, salió la estimable señora doña Soledad Uribe de Berrocal.

—Procedentes de la misma ciudad estuvieron en ésta el caballero D. Alberto Soto Alfaro y señorita Clemencia Soto.

—Para el exterior salieron D. Gaspar Ortuño y su señora esposa. Les acompaña la señorita Judit Ortuño.

—Para España, donde fijarán su residencia, salieron don Antonio Escaró, su señora esposa y tres niños.

—También partieron para Barcelona don José Cruixent y su señora esposa.

—Don Aureliano Cámara partió para Estados Unidos y Europa, en viaje de recreo.

—Don Carlos Saborio González y su hermana la señorita Stella Saborio González, partieron para San Francisco de California.

—Para Alemania salieron don José Traube, señora e hija.

—Don Pablo Torrens saldrá pronto para Europa.

El lunes en la noche presentó su examen para obtener el título de Licenciado en Leyes el muy aventajado estudiante don Hernán Chacón G.

Desarrolló la tesis con claridad y soltura demostrando profundos y conscientes conocimientos jurídicos. A las muchas interrogaciones que le hicieron los señores exáminadores contestó siempre con lucimiento, revelando capacidad y preparación. Una vez terminada su prueba final recibió el señor Chacón su título de abogado entre las sinceras felicitaciones de sus amigos.

Luego el nuevo togado convidó a sus profesores y amigos a pasar a la cantina «La Geisha» a tomar una copa de champaña.

Felicitemos calurosamente a este joven intelectual que ya logró coronar sus nobles y plausibles esfuerzos.

Suscríbase a LA PRENSA

Escándalos y robos en los teatros

Personas que concurren a los teatros nos han manifestado, para que llamemos la atención de las autoridades acerca de los escándalos que se promueven durante las representaciones por la chiquillería.

Nosotros sabemos que a cada teatro se mandan varios policiales, pero estos se concretan únicamente a presenciar los actos y no a resguardar el orden.

Otra cosa: el domingo último, mientras se daba una representación en uno de los teatros de la capital, un joven fué víctima de un robo. Había colocado su sombrero en la percha de un palco y de allí se lo llevaron. Esto ocurre a menudo en esos sitios.

No pudo averiguarse quién fué el autor del robo.

Ecós de la Sesión del Congreso del Miércoles

El diputado Orozco Castro leyó un memorial para que se aumente la pensión otorgada al joven Mario Fernández, quien estudiará en Italia.

Continuó el debate sobre el problema del azúcar. La discusión fué larga y tomaron parte en ella varios representantes, unos atacando el dictamen de la mayoría, y otros defendiéndole.

Puesto a votación dicho dictamen, votación que fué nominal por moción del diputado Leiva (Carlos), fué aprobado por veintiocho votos contra doce.

Atento saludo

Tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro estimado amigo Lic. don Manuel Castro Quesada, con quien gustosamente conversamos algunos momentos.

Encontramos a nuestro querido amigo más gordo y rejuvenecido de como se fué para Washington, lo cual demuestra que le sentó muy bien su estada en aquella ciudad, lo que nos alegra muy de veras.

Tesorero Municipal que alzó el vuelo

En Las Juntas de Abangares, como ya se ha informado, ocurrió algo grave: el Tesorero Municipal alzó el vuelo llevando tras sí el provecho de ciertos chanchullos cometidos en aquella oficina.

Para esclarecer bien los hechos se ha pedido al Ministerio de Gobernación se mande un representante y también algunos detectives para que investiguen.

El Tesorero desapareció como por encanto y ha dejado burlados a los eciles y demás interesados en poner las cosas en claro.

Luis Barquero Montes de Oca

Abogado y Notario

Oficina: frente a la Central de Teléfonos, 50 varas al Oeste de la Imprenta Nacional. Apartado, 413 - Teléfono 672 M. 7 San José, C. R.

Programa

del Concierto que dará la Banda Militar esta noche a las 8 en el Parque Central

- 1.—Club Sport La Libertad. Marcha; Estreno. Barrantes.
- 2.—Marta. Obertura. Flotow.
- 3.—Gaviotas. Pasillo. Fonseca.
- 4.—La Viuda Alegre. Fantasia. Lear.
- 5.—Noches de Placer. Vals. Ancliff. San José, 4 de junio de 1920.

El Director, ROBERTO CANTILLANO



Piza e Hijos

Mi cuarto a espadas

Lo escrito por el señor Jiménez hace algunos días en «La Tribuna» basta para justificar la actitud del señor Barcos con respecto a la prensa nacional. La mentalidad del señor Barcos, lo ha puesto sin embargo a mucha distancia del terreno a que quisieron llevarlo sus detractores, y es por eso, y nada más que por eso que el señor Barcos se ausentó del país sin contestar ninguno de los ataques de que se le hizo víctima.

Como mi buen amigo el señor Director de «La Prensa» pone punto final al asunto Barcos, porque parece agotado el arsenal de cargos con que se trató de abatir la condición moral de ese caballero, como promotor que fué del homenaje que la «Unión Libertadora» hizo al señor Barcos, después de conocidos todos los pormenores y detalles exhibidos en su contra, deseo hacer pública ratificación ante el país de los méritos indiscutibles que para mí hicieron y hacen acreedores a semejante honra aquella, a muchos de sus compañeros de viaje y de su país.

J. C. SOTILLO PICORNELL. San José, 4 de junio de 1920.

Notas rápidas

Hemos recibido la hoja suelta e impresita titulada: «Nota Abierta a la Colonia Italiana y al público en general», suscrita por don Constantino Albertazzi y que alude a asuntos relacionados con la Legación de Italia.

—Mala impresión causa ver la calle que está situada hacia el Sur del Hospital, atrás del Asilo Chapuí. Con las lluvias esa calle se convierte en un charco enorme y se hace casi intransitable, debido a que no está macadamizada. Los vecinos dicen que pagan los impuestos por tener aquella calle en tan pésimo estado... Sería conveniente que el Municipio tomara nota de esto y ordenara el inmediato arreglo.

—Mañana inaugurarán su nueva temporada en el Teatro Variedades las aplaudidas artistas hermanas Muñoz, «Las Mañicas».

—El vapor «Segura» llegó a puerto Limón con el fin de recoger más carga. Sabemos que ningún comerciante exportador quiso enviar sus mercaderías en ese barco, como lo habían acordado. Están escarmentados con lo que les ocurrió con el café y no están dispuestos a que nuevamente se les descomponga. Se tuvo que ir sin carga.

—Incorrecciones graves son las que cometen muchos pasajeros en los coches de primera clase de los trenes. Se les ve sentados en el respaldar de los asientos, donde se encuentra alguna señora; fumar continuamente; tomar licor; conversar obscenidades y hacer muchas otras cosas, haciendo pasar con ello muy malos ratos a las señoras y señoritas. Y todo a vista y paciencia de los conductores de los trenes. Trasladamos la noticia a quien corresponda a fin de que se corrijan todas esas incorrecciones que revelan la mala educación de quien las comete.

—Las empresas de fuerza motriz, establecidas en la capital, han aumentado el precio por servicio de fuerza motriz. Ello se debe al alza de jornales, materiales y moneda. Esta alza en la tarifa comenzará a regir desde el primero de julio próximo en adelante.

Almacén de música PAEZ Y CO.

Violación de Correspondencia

Se ha descubierto un gran chanchullo cometido por el Jefe de la Oficina Telefónica de las Juntas de Abangares, y quien es a la vez Administrador de Correos en aquella localidad.

El sujeto hacía de las suyas en la oficina. Abría la correspondencia, principalmente aquella que era certificada, sustrayendo todo el dinero que encontraba.

Muchas personas resultaban perjudicadas y en vista de ello se quejaron al superior.

Se ordenó hacer las investigaciones del caso, lográndose averiguar que hacía barbaridades en la oficina.

Inmediatamente después de descubierto el chanchullo se le apresó y el Director General de Telégrafos, en vista de que el asunto es demasiado grave, pasó conocimiento de ello al Juez de lo Criminal Administrativo.

Fué el Diputado Robles y no Sáurez

En honor a la verdad debemos consignar que no fué el diputado Sáurez quien abandonó de manera inconcebible el salón del Congreso el martes por la noche, sino el diputado Robles de Cartago.

El Sr. Sáurez es suplente y no estuvo en la sesión de ese día.

Misa de Requiem

Mañana a las siete y media a. m., en la iglesia de la Dolores, se oficiará una misa de réquiem por el alma de la que fué doña Susana Anderson vda. de Cuervo. Los deudos invitan por este medio para la asistencia a dicho acto, lo cual comprometerá su gratitud.

San José, 4 de junio de 1920.

El Cambio

El tipo de cambio continúa en descenso paulatinamente. Esto, como es claro, tiene nerviosos a varios miembros del bolsín porque pierden en la negociación de letras que han comprado a tipos más altos.

Las operaciones que se han hecho hoy fueron al 295%, es decir, de tres días a esta parte se ha producido una baja de cinco puntos.

Notas deportivas del día

Dentro de pocos días la segunda división del Club Sport La Libertad jugará un match de foot ball con la primera división del Club Costa Rica.

—Mañana partirán para Limón los equipos de los jugadores de La Libertad que jugarán el domingo una partida de foot ball con los limonenses. Después del match habrá una alegre fiesta.

De última hora

El Reconocimiento

Circula la noticia, pero no oficial, de que el Gobierno de Estados Unidos ha reconocido al Gobierno de Costa Rica, presidido por don Julio Acosta.

Tan luego sea confirmada esta noticia oficialmente, la daremos a conocer al público.

Bibliografía Nacional Las Guarias del Crepúsculo

Editado por los señores Falcó y Borrásé, en un folleto de 60 páginas, de la biblioteca «Renovación», acaba de ver la luz pública la bella y sentida obra del joven don Napoleón Pacheco, que lleva por título «Las Guarias del Crepúsculo».

La hemos leído con particular gusto. El autor nos presenta una nueva faz de su alma sensitiva.

Por todo, nuestras felicitaciones al estimado amigo Pacheco.

La Granja

Almacén de Abarrotes de E. Saborio & Co

Se ha trasladado a su nuevo local en la Avenida Fernández Güell (antes Central), 75 varas al oeste del Mercado, y ha recibido un variadísimo surtido de mercaderías que ofrece siempre a los precios más bajos de plaza.

NO COMPRE USTED SIN CONSULTAR NUESTROS PRECIOS

Relojería Italo-Tica

De Angel Cavallini P.

De regreso de la guerra he abierto nuevamente mi taller de reparación de relojes. Certificado de práctica de importante relojería Europea. Trabajos garantizados. Avenida Fernández Güell, 50 varas al Oeste del Mercado—M. 28-5 v.

Doctor JOSE CORVETTI

MEDICO - OCULISTA

Ex-Director de Hospitalito de Campo - Ex-Jefe del Servicio de Oculística de la Armada Italiana de los Balkanos

De regreso de la guerra despacha provisoriamente en el Gabinete Electroterapéutico de don José Brunetti.

Dirección: 110 varas Sur, esquina Sureste de la Catedral, contiguo a la Escuela de Derecho

HORAS DE CONSULTA: De 9 a 11.30 a. m. y de 2 a 3.30 p. m.

Calzado Americano

Realizamos a precio de costo, solamente por quince días

Almacén NewEngland

Delcore, Aronne & Co,

La Geisha y La FERIA

GIRALT Hermanos

Especialidad en el servicio para bailes, bautizos matrimonios

SAL

ARROZ

MANTECA

CAFE BENEFICIADO

Vende al por mayor a precios ventajosos para el cliente

LA COOPERATIVA

100 varas al Norte del Mercado.

A. 17-1 m.

G. GARBANZO & Co.

LIMITADA POR TODOS

CERVEZA TRAUBE

IGUALADA POR NINGUNA

Sección de avisos económicos

Tarifa: 4 líneas, 50 céntimos por inserción; mínimo, 4 inserciones. Exceso, 10 céntimos por línea e inserción. Pago anticipado.

LEOPOLDINA DE ORO Se ha perdido una, consistente en cinta de gro negra con dije de oro de figura de rombo, caladas en ellas iniciales A. S. R. Se gratificará al que la presente en estas oficinas.
J. 2—h. s. o.

URNAS Se vende un juego en perfecto buen estado, a precios sumamente bajos. Tienda Romero.
J. 2. h. s. o.

PARA ALQUILAR Una casa de dos pisos, en punto céntrico. Los altos pueden servir para habitación o para bording, y los bajos para comercio. Para más informes en las oficinas de «La Prensa».
M. 31. h. s. o.

Imprenta FALCO Y BORRASE

RECIBO POR DINERO En esta oficina se encuentra depositado un recibo por dinero a favor de don Carlos Castro S., de Alajuela, a quien se le ruega pasar o mandar a recogerlo.—M. 17. h. s. o.

LAS JUNTAS DE EDUCACION del Centro y de los Angeles venden Bonos de la Deuda Interna. Admite proposiciones el Tesorero Escolar, Isidro Perera, Apartado 25, Cartago. M. 29-15 v.

TINTORERIA CENTRAL. Precios Bajos. Buen Trabajo. Tintas Alemanas.
CARLOS PERALTA
Teléfono 218 Cuesta de Moras

SE COMPRA una Geografía de Centro América por Darío González. Informes en estas oficinas.

Entonces... en qué quedamos?

Vamos a dar esta noticia sin ninguna confirmación por parte nuestra, sino a guisa de rumor recogido en la calle.

Se trata del Administrador de Correos de Paraíso, del cual dijimos había cometido ciertos chanchullos que debían castigarse con todo el rigor de la ley.

Ahora bien, el informe que se nos ha dado, es de que dicho individuo fué quitado de aquella oficina, pero trasladado a la Central de Telégrafos de esta ciudad para ocupar allí un puesto.

Es decir, que por el delito de haber retenido en su oficina de Paraíso durante año y medio un certificado, se le premia con trasladarlo a otro puesto, quizá mucho mejor.

En vista de esta noticia esperamos que el señor Director General de Telégrafos diga qué hay de cierto en el asunto.

1000 Sombreros de Pita Ecuatorianos, recibió LA ESTRELLA DE ORO
Sombrerería de Palomo y Villarreal
Para Caballeros, Señoras y Niños
50 varas al Norte del Mercado
Calle Paso de la Vaca

EL MOVIMIENTO Socialista es mundial por lo mismo toda persona debe interesarse por él. Lea «La República de los Soviets». Así se titula el próximo cuaderno de EDICIONES RENOVACION.

+

Carlos Castro Solórzano... Alajuela
Yanuario Bastos..... Río Segundo
Paulino Rivera Cervantes
M. Martinez (antes Matina) Limón

En breve se dirá el motivo de este permanente.

Despropósitos

Limón, mayo 25.
(En la casa de Niehaus, esta mañana).—Véndame azúcar.

—Para la exportación le cuesta 22 dólares el quintal.

—Lo necesito para mi casa.
—Para eso no vendemos.

(Por correo y telégrafo, los otros productores del ahora sucio grano). — No podemos vender azúcar para Limón. Nos lo impiden nuestros convenios con Niehaus (sancionados por el Gobierno).

En el Ministerio de Hacienda. — Permisos sin cuento de exportación de azúcar.

En la Aduana. — Pólizas innumerables de azúcar para la exportación.

En la Estadística. — Registros sin término de azúcar exportado.

En los muelles. — Cargamentos inmensos de sacos de azúcar.

A bordo de cada barco que se va. — Un bodegón de incalculable capacidad colmado de sacos de azúcar.

En cada casa sin azúcar ni dulce ni cosa que los valga. ¡Loado sea Dios!

A propósito. — En la noche, donde Chung Ching. — El secretario de la Asamblea, consignando resoluciones: — 1° Dar la más amplia aprobación a todos y cada uno de los actos restauradores del Soberano conjunto de los de arriba, Hermenegildos o no, y rogarles que acepten, si a ello no se opone su patriotismo celoso tantas veces y tan gallardamente probado, cada uno una carta de ciudadanía honoraria de nuestro celeste imperio, honor que pueden aceptar o no, algunos de ellos, pero que les será impuesto como obra necesaria de ejemplo y de estímulo para las generaciones por venir a aquellos que se han distinguido como conductores de turbas al saqueo y la destrucción.

2° Imponer al populacho, que lo componen todos los habitantes criollos del país, el cumplimiento del sapientísimo precepto aquel de «ver, oír y callar». Tal imposición se hará por medio de las autoridades restauradoras y por los medios que sean necesarios, ya que todos están a su alcance y en uso.
SEMUVIENTE.

ALMACÉN

TELF. 121 **SASSO** APAR. 186

PASAJE JIMENEZ

SECCION DE ABARROTES

Acaba de Recibir:

- Maicena Rival Legítima, 1/8, 1/4 y 1/2 Lb.
- Avena "Royal Seal" (Corbata).
- Papel Sulfit
- Vinos de California en cajas y barriles.
- Aguarrás americano en latas de un galón.
- Canela en astilla.
- Bicarbonato de soda.
- betún a diez colones gruesa.
- Sagú en grano.
- Te «Tokay», 2, 4, 6 onzas.
- Royal Baking Powder; 2, 4, 6 y 8 onzas.
- Galletas Peek Frean en latas grandes y pequeñas
- Tabaco iztepeque legítimo.
- Sacos de gangoche.
- Agua Florida y Kananga.
- Galletas de soda.
- Frutas americanas en latas.
- Baldes galvanizados, Nos. 8, 10, 12 y 14.
- Papel higiénico Waldorf.
- Pólvora Dupont FF; 6 1/2, 12 1/2 y 25 libras.
- Tinta Carter en frascitos de 1 onza.
- Goma Carter en frascitos de 1 1/2 onza.
- Jamón del Diablo.
- Salsa de Tomate Ketchup.
- Camarones secos y enlatas.
- Salmón Kosado y Colorado.
- Bacalao.
- Grasa para Carreta.

NUESTRO LEMA SIEMPRE:

Ganar Poco PERO Vender Mucho

LA VIOLETA TIENDA DE NOVEDADES de Zeledón Hnos.

Desde el 15 de Abril tenemos en baratillo Lienzos, Mantas, Driles y Zarazas.—En esta tienda encontrará usted vestidos de casimir a \$60⁰⁰ (Saco y Pantalón).—Fijése bien en «LA VIOLETA»

Vísitenos y se convencerá. 50 varas al Norte de la Botica Oriental.

PERFUMES

Rosamya

EN FRASQUITOS ECONOMICOS

DE VENTA EN TODOS
LOS GRANDES
ALMACENES
AL POR MAYOR

Hotel Europa

Estamos al frente del HOTEL EUROPA, por compra que de él hemos hecho. Con gusto atenderemos las órdenes que se nos trasmitan. La Cantina, bien surtida y en local amplio, estará atendida por su propietario don Raúl Streber.

Puntarenas, 7 de Mayo de 1920.

LAS ALVARADO, Propietarias y Administradoras

Feliz se siente la señora de la casa si en su cocina luce una **Batería de Aluminio**

Muy bonitas acaban de llegar de Alemania a la

Apartado 515 **Tienda** Teléfono 169

de Jaime Carranza

Dr. Rubén Castro Cirujano Dentista

Graduado en la Universidad de Pensylvania y ex-cirujano interno de la clínica de Bridgeport, Conn. U. S. A. Opero sin dolor por medio de la ANESTESIA CONDUCTIVA.

M Oficina: Contiguo al Dr. José María Soto; Teléfono No. 5

LA MEJOR

Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas

Avisa a su antigua y numerosa clientela que de nuevo se pone a sus órdenes

Siempre Refrescos de Primera Calidad

No se Emplean Tepas Usadas

Juan Luis Campos